

Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres. Chiapas

Lineamientos para su funcionamiento

Anexo único

PRIMERO. Son integrantes estratégicos de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

- 1 Secretaría General de Gobierno del Estado
- 2 Comisión Estatal de Derechos Humanos
- 3 Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado
- 4 Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
- 5 Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas del Estado
- 6 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado
- 7 Poder Judicial del Estado
- 8 Instituto de la Juventud del Estado
- 9 Fiscalía Electoral del Estado
- 10 Fiscalía de la Mujer
- 11 Junta Local del INE en Chiapas
- 12 Secretaria de Educación del Estado
- 13 Medios de comunicación

SEGUNDO. Son integrantes del Consejo del Observatorio los partidos políticos nacionales y locales con registro nacional o estatal:

1. Partido Acción Nacional
2. Partido Revolucionario Institucional
3. Partido de la Revolución Democrática

4. Partido del Trabajo
5. Partido Verde Ecologista de México
6. Partido Chiapas Unido
7. Partido Movimiento de Regeneración Nacional
8. Podemos Mover a Chiapas
9. Partido Nueva Alianza Chiapas
10. Partido Movimiento Ciudadano

TERCERO. Las organizaciones de la sociedad civil con representación activa en el Consejo del Observatorio son:

1. Frente Estatal de Mujeres Indígenas de Chiapas
2. Coordinación Estatal de Mujeres Indígenas en Chiapas
3. Red Chiapas por la Paridad Efectiva
4. Colectivo Isitamé
5. Transforma Chiapas A.C.

CUARTO. Son instituciones y / o personas asesoras de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes:

1. Por la Universidad Autónoma de Chiapas: el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad
2. Por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
3. La Universidad Intercultural de Chiapas
4. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Regional Sureste
5. El Colegio de la Frontera Sur
6. La Consejera por Chiapas de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)